

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

12612

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 12612:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 8 de marzo de 2012

Parroquia: Sevilla Don Bosco

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Nro. 7-9 de participación municipal ubicado en la zona número cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.-Con el lote Nro. 7.8 en once metros, con el camino privado en noventa y dos metros con setenta y nueve centímetros:

Sur.- Con el lote número seis en ciento diez metros con sesenta y tres centímetros;

Este.- Con el lote Nro 7.10 en cuarenta y tres metros con ochenta y un centímetros, con el camino privado en doce metros con catorce centímetros; y,

Oeste.- Con el lote número diecinueve en cincuenta y seis metros con cincuenta y siete centímetros

Área total: 4833.99 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	231	04/12/1973	136
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	11	01/04/2008	36
Propiedades	Compraventa	454	21/04/2008	454
Propiedades	Compraventa	232	25/03/2011	240
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	16	08/03/2012	22
Propiedades	Transferencia de Dominio	1.138	26/11/2014	1.158

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Adjudicación

Inscrito el: martes, 4 de diciembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 331

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación de tres lotes de terreno ubicados en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.

- 1).- Lote No 16 22 hectáreas.
- 2).- Lote No 40 45,5 hectáreas.
- 3).- Lote No 20 38,5 hectáreas.

Área total: 106 hectáreas.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- 5767 metros cuadrados a favor de Washington Vallejo Garay y esposa.
- 2).- 800 metros cuadrados a favor de Luis Emilio Guzmán y esposa.
- 3).- 37.168,50 metros cuadrados a favor de Marcelo Zabala Jaramillo.
- 4).- 3,84 hectáreas a favor de Milton Arcesio Ramón Ordóñez.
- 5).- 37.714 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
- 6).- Del lote No 40, 67.242 metros cuadrados a favor de Leticia Gutiérrez Vélez.
- 7).- Del lote No 16, 2,64 hectáreas a favor de Doctor Winter G. Peter.
- 8).- Del lote No 16, 5.000 metros cuadrados a favor de Pedro Patricio Valencia Orellana.
- 9).-Del lote No 40, 34.000,69 metros cuadrados a favor de Alberto Campoverde Cordero.
- 10).- 73.056 metros cuadrados a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 11).- Del lote No 16, 1745,10 metros cuadrados a favor de Genaro Mancheno Noguera.
- 12).- Del lote No 40, 35.625 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 13).- Del lote No 40, 32.492,50 metros cuadrados a favor de Miriam Cumandá Zabala Jaramillo. 14).- Del lote No 40, 23.562,70 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 15).- Del lote No 16, 2.942,50 metros cuadrados a favor de Ramón Vidal Zabala Jaramillo.
- 16).- Del lote No 16, 3.348 metros cuadrados a favor de Luis Hipólito Jaramillo Vallejo.
- 17).- 35.883 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
- 18).- Del lote No 20 se desmembra el lote 7 de 32.087,67 m2 a favor de Juan Bosco Zabala Jaramillo.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 12612

Página: 1 de

```
19).- Del lote No 20 se desmembra el lote 9 de 28.185,26 m2. a favor de Edgar Zabala Jaramillo
```

- 20).- Del lote No 20 se desmembra el lote 3 de 29.464,58 m2. a favor de Miriam Zabala Jaramillo.
- 21).- Del lote No 20 se desmembra el lote 10 de 25.563,59 m2. a favor de Carlos E. Zabala Jaramillo.
- 22).- Del lote No 20 se desmembra el lote 1 de 27.427,56 m2 a favor de Maria Zabala Jaramillo.
- 23).- Del lote No 20 se desmembra el lote 5 de 34.860,03 m2 a favor de Víctor Angel Galarza Zúñiga.
- 24).- Del lote No 20 se desmembra el lote 4 de 32.334,40 m2 a favor de Galo Zabala Jaramillo.
- $25).-\ Del\ lote\ No\ 20\ se\ desmembra\ el\ lote\ 11\ de\ 73.944,44\ \ m2\ a\ favor\ de\ Ram\'on\ Vidal\ Zabala\ Jaramillo.$
- $26).-\ Del\ lote\ No\ 20\ se\ desmembra\ el\ lote\ 6\ de\ 33.924,11\ m2\ a\ favor\ de\ Silverio\ Gabriel\ Zabala\ Jaramillo.$
- 27).- Del lote No 20 se desmembra el lote 2 de 28.699,72 m2 a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo. 28).- Del lote No 20 se desmembra el lote 8 de 30.730,53 m2 a favor de Joseph Jeovanny Zabala Fernández.

REVISADO 2015 REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Quito

 Adjudicatario
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 (Ninguno)
 Morona

2 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 1 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 481

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote Nro. 20 de 38,5 hectáreas, aprobada mediante Resoluciones Municipales Nros. 585-RM.CM-

06 de fecha 18 de ocubre del 2008 y No. 057-RM.CM-08 de fecha 7 de febrero del 2008.

LISTADO DE LOTES:

Lote Nro. 1 de una superficie de 27.427,56 m2.

Lote Nro. 2 de una superficie de 28.699,72 m2.

Lote Nro. 3 de una superficie de 29.464,58 m2.

Lote Nro. 4 de una superficie de 32.334,40 m2.

Lote Nro. 5 de una superficie de $34.860,03\,$ m2.

Lote Nro. 6 de una superficie de 33.924,11 m2.

Lote Nro. 7 de una superficie de 32.087,67 m2. Lote Nro. 8 de una superficie de 30.730,53 m2.

Lote Nro. 9 de una superficie de 28.185,26 m2.

Lote Nro. 10 de una superficie de 25.563,59 m2.

Lote Nro. 11 de una superficie de 23.363,39 m2. Lote Nro. 11 de una superficie de 73.944,44 m2.

Área de afección del camino vecinal de una superficie de 7.779,32 m2.

Área total del terreno de una superficie de 38,5000 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Organismo Competente 14-60000290001 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona Morona

Propietario 14-00007751 Zabala Villarreal Silverio Ricardo Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades23104-dic-1973136137

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 454 - Folio Final: 454

Número de Inscripción: 454 Número de Repertorio: 707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Nro. 7, ubicado en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area Total: 32.087,67 metros cuadrados .

El comprador señor Juan Bosco Zabala Jaramillo, es de estado civil casado, pero tiene disuelta la sociedad conyugal.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 12612 Página: 2 de 5

 Comprador
 14-00200935
 Zabala Jaramillo Juan Bosco
 Casado(*)
 Morona

 Vendedor
 14-00007769
 Jaramillo Rivadeneira Teodora Catalina
 Casado
 Morona

 Vendedor
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades23104-dic-1973136137Urbanizaciones y Subdivisiones1101-abr-20083638

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de marzo de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 240 - Folio Final: 240

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 588

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Lote Nro. 7, ubicado en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area Total: 32.087,67 metros cuadrados .

DESMEMBRACIONES:

1).- Lote 7-2 de 1.101,06 metros cuadrados a favor de Glenda Alexandra Fárez Vallejo.

2).- Lote 7-4 de 1.098,22 metros cuadrados a favor de Marcelo Patricio Fárez Vallejo.

- 3).- Lote 7-1 de 1.134,87 metros cuadrados a favor de Glenda Alexandra Farez Vallejo.
- 4).- Lote 7-10 de 9.729,90 metros cuadrados a favor de Segundo Teófilo Chuqui Merino.
- 5).- Lote 7-3 de 1.099,64 metros cuadrados a favor de Luz Imelda Chacón Maldonado.
- 6).- Lote 7-6 de 1.095,38 metros cuadrados a favor de Edgar Marcelo Rojas Cabrera.
- 7).- Lote 7-5 de 1.096,80 metros cuadrados a favor de Glenda Alexandra Farez Vallejo.
- 8).- Lote 7-9 (Part. municipal) de 4833.99 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.

Del lote 7-8 de 5.872,10 metros cuadrados se realiza las siguientes desmembraciones:

1).- 1.280,00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Rojas Pillco Manuel Mauricio.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1276, 1731, 3367, 4388

REVISADO 2014

REVISADO 2015

REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00451959	Chuqui Rivadeneira Edgar Marcelo	Casado(*)	Morona
Vendedor	01-02593126	Fernandez Machuca Ruth Matilde	Casado	Morona
Vendedor	14-00200935	Zabala Jaramillo Juan Bosco	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades45421-abr-2008454454

5 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: jueves, 8 de marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 24

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 408

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote número SIETE de una superficie de 32.087,67 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Planificación Urbana del Gobierno Municipalidad del cantón Morona con el NRO: 050-DPU-2011 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. 180-2011 de fecha 05 de septiembre de 2011.

PARCELACIÓN

Lote Nro. 7-1 de 1134.87 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-2 de 1101.06 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-3 de 1099.64 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-4 de 1098.22 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-5 de 1096.80 metros cuadrados

Lote Nro. 7-6 de 1095.38 metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 12612 Página: 3 de 5

Lote Nro. 7-7 de 1093.96 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-8 de 5872.10 metros cuadrados.

Lote Nro. 7-9 de 4833.99 metros cuadrados. Participación municipal

Lote Nro. 7-10 de 9729.90 metros cuadrados.

Afección por ampliación del camino: 200.00 metros cuadrados

Camino privado: 3731.75 metros cuadrados Área total: 32087.67 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-0000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00451959
 Chuqui Rivadeneira Edgar Marcelo
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades23225-mar-2011240240

6 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.158 - Folio Final: 1.158

Número de Inscripción: 1.138 Número de Repertorio: 2.191

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

Lote Nro. 7-9 de participación municipal ubicado en la zona número cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 4833.99 metros cuadrados.

FOLIO: 1158

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Propietario	14-00451959	Chuqui Rivadeneira Edgar Marcelo	Casado	Morona
Propietario	80-000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	232	25-mar-2011	240	240
Urbanizaciones y Subdivisiones	16	08-mar-2012	22	24

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 12612 Página: 4 de 5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Urbanizaciones y Subdivisiones	s 2		
Propiedades	4		

	Certificado vál	ido por 30 día	is desde la fech	ha de su emisión
--	-----------------	----------------	------------------	------------------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 16:16:26 del miércoles, 25 de junio de 2025

eborja 2012-824 

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 12612 Página: 5 de 5